



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Guaduas Cundinamarca, febrero 20 de 2025

Señor:

DAIRO NILSON CARDONA HERRERA

C.C N° 79.006.118

Dirección: Calle 4 No 1 – 08

Correo: dacahe9@hotmail.com

REF. SOLICITUD COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

Eidy Johanna Montenegro Martínez, obrando en calidad de funcionaria de la Alcaldía Municipal de Guaduas como Secretaria de Cultura y Turismo

En nombre del señor alcalde Diego Ariel Jiménez, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar una cotización para **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA TRADICIONAL.**

Estamos interesados en contar con sus servicios para brindamos apoyo en los procesos relacionados con el objeto y que puedan surgir en nuestra operación diaria.

Agradeceríamos si pudiera proporcionarnos una cotización detallada que incluya, entre otros aspectos:


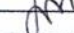
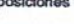
1. Honorarios
2. Alcance de los servicios ofrecidos.
3. Condiciones de pago y plazos de facturación.

Quedamos a su disposición para discutir cualquier detalle adicional o proporcionar información suplementaria que pueda requerir. Precisando que su experiencia y conocimientos serán de gran valor para nuestra entidad, y esperamos con interés la posibilidad de colaborar con usted.

Agradecemos de antemano su pronta atención a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta, la cual podrá ser enviada a este mismo correo electrónico.


Atentamente,


EIDY JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ
Secretaria de Cultura y Turismo

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Angela Rodríguez – Secretaria		20/02/2025
Revisó	Eidy Johana Montenegro Martínez – Secretaria de Cultura y Turismo		20/02/2025
Aprobó	Eidy Johana Montenegro Martínez – Secretaria de Cultura y Turismo		20/02/2025

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Alcaldía Municipal
Correo: cultura@guaduas-cundinamarca.gov.co
Calle 3 No 3 - 41 Centro
Guaduas Cundinamarca



Guaduas, 20 de febrero de 2025

Doctor:

DIEGO ARIEL JIMENEZ

Alcalde Municipal

Guaduas - Cundinamarca

REFERENCIA:COTIZACIÓN

Por medio del presente me permito presentar COTIZACIÓN para la realización del objeto contractual **PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA TRADICIONAL**, dentro del cual están enmarcadas las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en el proceso de formación de danza tradicional a niños, jóvenes y adultos con un mínimo de treinta (30) integrantes y una intensidad horaria no inferior a las 15 horas semanales, mientras dure la ejecución del contrato.
2. Realizar presentaciones artísticas y participar con la escuela de formación en los eventos culturales y actos cívicos programados por el municipio, como muestra del desarrollo de la escuela de formación; de igual manera representar al Municipio de Guaduas con el grupo de danzas en los encuentros culturales a nivel departamental y nacional.
3. Servir de apoyo permanente en la elaboración y gestión de proyectos para el fortalecimiento del grupo de danzas y la escuela de formación artística.
4. Registrar listados de asistencia mensuales, los cuales deberán entregarse junto al informe del mes.
5. Llevar el registro mensual detallado de la población beneficiada en el DRIVE asignado para el reporte de las escuelas de formación de acuerdo con el formato que le indique el Supervisor.
6. Velar por el adecuado uso y salvaguarda de los trajes que se han asignado para la ejecución del contrato.
7. Apoyar la realización de los eventos realizados por la secretaria de Cultura y Turismo y la Administración Municipal.


Para lo anterior se indica la **FORMA DE PAGO**: El municipio pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato a título de honorarios por mensualidades vencidas, a razón de **DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL (2.108.000) PESOS MONEDA M/CTE**. Así: a) un primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de iniciación suscrita entre supervisor y el contratista y el último día calendario del mismo mes; previa presentación del informe de actividades e informe del supervisor donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. b) Siete (07) pagos mensuales vencidos por valor de **DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL (2.108.000) PESOS MONEDA M/CTE**, previa presentación del informe de actividades e informe del supervisor donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista y c) Un último pago proporcional a los días calendario, comprendidos entre el anterior pago y la fecha de vencimiento del plazo de ejecución, previa presentación del informe de actividades e informe del supervisor donde se certifique el

✓

cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista y suscripción del acta de liquidación.

Así mismo, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda, conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018 y el artículo 23, parágrafo 1° de la Ley 1150 de 2007. Para el último pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación y verificación del cumplimiento del porcentaje obligatorio legal de cotización del valor contratado.

Sin otro particular,



DAIRO NILSON CARDONA HERRERA
C.C. 79.006.118

A